



Proyecto Educativo Institucional 2026





INDICE

Portada _____	1
Índice _____	2
Presentación _____	3
Antecedentes Generales _____	4
Reseña Histórica _____	4
Visión _____	5
Misión _____	5
Sello De La Escuela _____	5
Valores Y Competencias _____	5
Ideario De Nuestro Proyecto Educativo _____	6
Equipo De Gestión _____	7
Consejo Escolar _____	7
Centro General De Padres Y Apoderados _____	7
Infraestructura _____	8
Atención De Niveles _____	9
Recursos Financieros _____	9
Estrato Social _____	9
Asistencialidad – Ayudas _____	10
Resultados SIMCE _____	10-11
Porcentaje De Promoción Y Repitencia _____	11
Personal Docente Del Establecimiento _____	12
Personal No Docente Del Establecimiento _____	13
Análisis FODA _____	14-15
Objetivo General _____	15
Perfil Del Estudiante _____	16
Perfil Del Apoderado _____	16
Perfil Del Director _____	17-18
Perfil Jefe Unidad Técnico Pedagógica _____	19
Perfil Del Profesor _____	19-20
Perfil De Asistentes de la Educación _____	20-21
Planes De Acción A Corto Plazo _____	21



1.- **PRESENTACIÓN**

El Proyecto Educativo Institucional de la Escuela América Latina es el resultado del trabajo en conjunto del equipo directivo y representantes de los docentes, estudiantes, apoderados y asistentes de la educación de la comunidad educativa. El PEI expresa las aspiraciones de la comunidad y orienta el quehacer de la institución educativa y tiene como eje central el aprendizaje y la formación de todos los estudiantes. Establece la identidad e ideario del establecimiento a través de su historia, visión, misión, sellos y valores relevantes que comparte la comunidad; además se establecen los objetivos y programas de acción para desarrollar en el mediano y largo plazo.

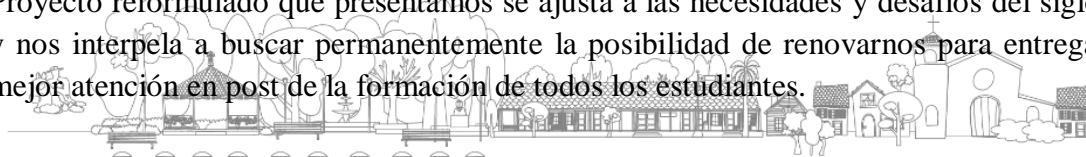
En relación a la identidad, la Visión expresa la aspiración que tiene la Escuela en el futuro, que corresponde al sueño más preciado de la institución, y la Misión es la declaración del compromiso que asume en su labor diaria.

Por otra parte el Sello define las características que los alumnos y alumnas tendrán al término de sus estudios en el establecimiento y los Valores compartidos se identifican con las aspiraciones y formas de actuar que establecen un compromiso para todos los integrantes de la comunidad educativa y se expresan en comportamientos y/o actitudes definidas de manera participativa, se consolidan y fortalecen en el corto, mediano y largo plazo y sirven para crear y/o consolidar un perfil distintivo del establecimiento.

Finalmente, el PEI contiene objetivos relacionados al Liderazgo, la Convivencia Escolar, uso de Recursos y principalmente los lineamientos definidos para los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Este PEI es el camino que hemos decidido tomar de manera participativa con el propósito de avanzar y mejorar el servicio educativo, y se ordena en torno al modelo de gestión institucional proveniente de la política pública que especifica las dimensiones y contenidos de cada una de las áreas.

La inclusión, el respeto a la diversidad y el logro de mejores aprendizajes son principios que se reflejan en el ideario y se concretan en las propuestas de gestión del establecimiento. El Proyecto reformulado que presentamos se ajusta a las necesidades y desafíos del siglo XXI y nos interpela a buscar permanentemente la posibilidad de renovarnos para entregar una mejor atención en post de la formación de todos los estudiantes.





2.- ANTECEDENTES GENERALES

Nombre del Establecimiento: Escuela América Latina
Comuna : Romeral
Provincia : Curicó
Dirección : Avenida Ramón Freire N° 2004
Teléfono : 09-97583503
Rol Base de Datos : 2825-8
Decreto Cooperador de la Función Educacional del Estado: N° 8427 del 16/11/1981
Director : Héctor Hernán Larry Aliaga Urquiaga
Tipos de Enseñanza : Educación Parvularia y Educación Básica
Matrícula Total : 160 estudiantes

3.- RESEÑA HISTÓRICA

Escuela América Latina, dependiente de la Ilustre Municipalidad de Romeral, se encuentra ubicada en la Avenida Ramón Freire N° 2004 de Romeral.

Fue creada el 28 de febrero de 1928 considerando la necesidad de disponer de un espacio educativo formal para los niños y niñas pertenecientes a la comunidad.

La connotación social y comunitaria de la creación de la Escuela ha permitido que siempre ocupe un lugar en la valoración y aprecio de quienes viven en el sector y comunidad romeralina.

Nuestra comunidad educativa hace propio el concepto de hombre como ser perceptible y por lo tanto educable, y es por eso que brinda una educación para el desarrollo integral, armónico y valórico, potenciando las capacidades y habilidades del siglo XXI para enfrentar con éxito la continuidad de estudios y los cambios del entorno.

Nuestra Escuela imparte educación desde el 1° nivel de transición hasta 8° año básico en jornada escolar completa diurna con una matrícula de 160 estudiantes (matrícula año 2026).





4.- **VISIÓN**

Ser reconocidos en la comuna de Romeral por la integralidad de la propuesta educativa, en la atención de las necesidades y desafíos que presenta una sociedad en permanente evolución.

5.- **MISIÓN**

Promover la formación integral de todos los estudiantes, impulsando el respeto a la diversidad y al medio ambiente desarrollando conocimientos, habilidades, actitudes, integrando la tecnología, la expresión artística y deportiva para mejorar los aprendizajes y la sana convivencia escolar.

6.- **SELLO DE LA ESCUELA**

Forjando en nuestros estudiantes el respeto y el valor a la diversidad, a través del desarrollo de habilidades sociales, artísticas, deportivas y medio ambientales

7.- **VALORES Y COMPETENCIAS**

Fomentar y potenciar en todos los estudiantes el Amor, Respeto al otro y al entorno, Tolerancia, Solidaridad, Responsabilidad, Empatía, Autoformación y Proactividad.





8.- IDEARIO DE NUESTRO PROYECTO EDUCATIVO

Nuestro Proyecto Educativo Institucional se centra en la formación integral del estudiante, desarrollando todas sus capacidades, competencias y habilidades, habilitándolo para incorporarse con éxito en la enseñanza media.

Presentamos a continuación, aquellos elementos que constituyen el Ideario Pedagógico y Educativo de la Escuela América Latina; ideas en las cuales nuestro establecimiento cree, los valores que afirma, las convicciones que poseemos, los fundamentos que inspiran nuestro proyecto educativo y nuestra misión:

- ❖ Creemos en una educación que ayude a cada estudiante a convertirse en persona de derechos y deberes.
- ❖ Postulamos a una educación centrada en el alumno(a), en la que puedan aprovechar, estimular y desarrollar al máximo, todas sus potencialidades y capacidades desde sus necesidades e intereses.
- ❖ Deseamos un tipo de educación que sea capaz de tomar lo mejor de las distintas perspectivas pedagógicas, orientaciones curriculares y opciones metodológicas, que potencie el proceso de enseñanza - aprendizaje y a todos sus involucrados.
- ❖ Proponemos un estilo educativo que sea integrador de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, para que las humanidades, las ciencias, las artes y el deporte tengan en los alumnos un sentido para sus vidas.
- ❖ Deseamos una Escuela en la que se proponga el deporte y la expresión como una forma de desarrollo total de la persona, que ayude a la educación del sentido de pertenencia a un grupo, del trabajo en equipo, de los valores de responsabilidad, lealtad y compromiso, desde una perspectiva de sana competencia, diversión y formación de hábitos para la vida.
- ❖ Proponemos un tipo de educación inclusiva que respete las diferencias individuales de los estudiantes, sus ritmos de aprendizaje y sus estilos cognitivos.
- ❖ Esperamos que nuestros estudiantes sean personas autónomas, que se auto reconozcan como seres en formación y crecimiento y que hagan un correcto uso de su libertad.
- ❖ Deseamos una Escuela que mantenga los canales de comunicación efectivos y formales entre todos los integrantes de la comunidad educativa.
- ❖ Queremos una Escuela en que los valores sean parte de las actividades diarias de los integrantes de la comunidad escolar.
- ❖ Deseamos una familia comprometida y preocupada de los temas educativos de sus hijos(as); que confíe y respalde a la Escuela, en las acciones educacionales que ésta
- ❖ Queremos un apoderado que se integre a la comunidad, sin descuidar su rol, respetando los conductos regulares, las normas internas y toma de decisiones que la Escuela brinde en beneficio de sus estudiantes.
- ❖ Queremos un equipo de profesionales competentes y capaces de dar lo mejor de sí en beneficio de sus estudiantes.



9.- EQUIPO DE GESTIÓN

Nombre	Cargo
Héctor Aliaga Urquiaga	Director
Fanny Reyes Burgos	Encargada UTP
Claudia Arancibia Olguin	Coordinadora PIE
Pamela Loyola Aranguiz	Encargada de Convivencia Escolar

10.- CONSEJO ESCOLAR

Nombre	Cargo
Representante DAEM	Carolina Rivera Cabrera
Director del Establecimiento	Héctor Aliaga Urquiaga
Encargada de Convivencia Escolar	Pamela Loyola Aránguiz
Coordinadora PIE	Claudia Arancibia Olguin
Representante de los Docentes	Gisela Garrido Llantén
Representante de Asistentes de la Educación	Carmen Gloria Cornejo
Representante del Centro de Padres	Pamela Loyola Aránguiz
Representante de los Estudiantes	Yesenia Cheuquehuala

11.- CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS

Nombre	Cargo
Pamela Loyola Aránguiz	Presidenta
Javiera Quiñones Chacón	Secretaria
Jean Norambuena Chávez	Tesorero
Luisa Bahamondez Rosales	Directora
Fabiola Soto Aliaga	Director





12.- INFRAESTRUCTURA

- 01 Oficina Dirección
- 01 baño Dirección
- 01 Oficina Unidad Técnica y coordinadora PIE
- 01 Sala De Computación
- 01 Biblioteca
- 01 Sala De Programa De Integración Escolar
- 01 aula de recurso
- 01 sala dupla psicosocial.
- 01 Sala De Educación Parvularia
- 01 Baño Estudiantes Pre Kínder Y Kínder
- 01 Comedor Estudiantes
- 01 Comedor funcionarios
- 02 Baño Estudiantes 2º ciclo
- 02 Camarín Damas
- 02 Baño estudiantes 1º ciclo
- 02 Baño Profesores
- 01 Baño acceso universal
- 09 Salas De Clases Con Capacidad Para 25 Y 30 Alumnos
- 02 Bodegas (Pequeñas)
- 01 Bodegas Material Deportivo
- 01 Bodega Material Auxiliares
- 01 Multicancha Con Patio Techado





13.- ATENCIÓN DE NIVELES

Prekínder	01
Kínder	01
Primero	01
Segundo	01
Tercero	01
Cuarto	01
Quinto	01
Sexto	01
Séptimo	01
Octavo	01

14.- RECURSOS FINANCIEROS

- ❖ Subvención Anual De Mantenimiento Subvención Preferencial (Sep)
- ❖ Aporte Del Centro General De Padres Y Apoderados

15.- ESTRATO SOCIAL

- ❖ 81% IVE 2025





16.- ASISTENCIALIDAD – AYUDAS

- ❖ PAE
- ❖ Chile Solidario
- ❖ Programa Puente
- ❖ Programas JUNAEB
- ❖ 3° Colación

17.- RESULTADOS SIMCE

SIMCE 2° Año Básico

Sector de Aprendizaje	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Comprensión Lectora	243	-	-		-	-	--	--	--

SIMCE 4° Año Básico

Sector de Aprendizaje	2015	2016	2017	2018	2022	2023	2024	2025
Lenguaje	281	284	240	245	298	266	280	309
Matemáticas	288	266	255	259	266	261	275	289
Ciencias	-	-	-	-				

SIMCE 6° Año Básico

Sector de Aprendizaje	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2024	2025
Escritura	58	58	-	-	-	-	-	-	-
Comprensión de Lectura	308	263	-	253	-	-	-	250	-
Matemática	348	276	-	250	-	-	-	249	-
Ciencias	324	265		246					-



SIMCE 8° Año Básico

Sector de Aprendizaje	2015	2016	2017	2025
Lenguaje	293	-	295	268
Matemáticas	295	-	335	285
Ciencias	294	-	314	282

18.- PORCENTAJE DE PROMOCIÓN Y REPITENCIA

Años	Aprobados	Reprobados
2012	98%	2%
2013	97%	3%
2014	96%	4%
2015	96%	4%
2016	100%	0%
2017	98%	2%
2017	98%	2%
2018	98%	2%
2019	98%	2%
2020	100%	0%
2021	100%	0%
2022	100%	0%
2023	100%	0%
20224	100%	0%
2025	100%	0%





19.- **PERSONAL DOCENTE DEL ESTABLECIMIENTO**

N°	Nombre	Cargo	Horas	Curso
1	Héctor Aliaga Urquiaga	Director	44	-
2	Gisela Garrido	Docente	44	1° básico
3	Ángela Ponce/	Educadora de Párvulos	44	Pre kínder - kínder
4	Palmerina González	Educación Parvularia	15	Pre-Kínder - kínder
5	Fanny Reyes	Docente/ UTP	44	4 básico
6	Erika Donoso	Docente	44	2° básico
7	Erika Zúñiga	Docente	41	Sin curso
8	Begoña Cavalla	Docente	44	6° Año Básico
9	Alex Reyes	Docente	40	3° Año Básico
10	Cristián Correa	Docente	40	7° Año Básico
11	Ana María Valenzuela	Docente	41	Ed.. física/ Extra
12	Jaqueline Guerrero	Docente	40	8° básico
13	Paula Cabrera	Docente	44	5° Básico
14	Nicole Navarro	Educadora Diferencial	44	Docente PIE
15	Claudia Arancibia	Coordinadora	44	Docente PIE
16	Mirtza Zapata	Educadora Diferencial	30	Docente PIE
17	Mariela Farías Leyton	Educadora Diferencial	44	Docente PIE
18	Francisca Diaz	Educadora Diferencial	40	Docente PIE





20.- PERSONAL NO DOCENTE DEL ESTABLECIMIENTO

N°	Nombre	Cargo	Horas
02	Pamela Loyola	Trabajadora Social	25
03	Carmen Muñoz	Fonoaudiólogo	18
04	Catalina Madriaza	Kinesióloga	15
05	Constanza Linares	Psicóloga	15
06	Marisel González Salinas	Asistente de aula	40
07	Pamela Rojas Sánchez	Asistente de Aula	33
08	Carolina Cáceres	Asistente de Aula	38
09	Marcela González	Asistente de Aula	30
10	Carmen Gloria Cornejo	Asistente de Aula	38
11	Katherine Villegas Escudero	Asistente aula	38
12	Teresa Janina Leyton Espinoza	Auxiliar de Aseo	44
13	Carolina Soto Sánchez	Auxiliar de Aseo	44
16	Francisca Palma	Asistente aula	44
17	Catalina Pizarro	kinesióloga	15
18	Pilar Reyes	Asistente de Aula	38





21.- **ANÁLISIS FODA**

Fortalezas:

- ❖ Escuela cuenta con dotación docente acorde a las necesidades de los estudiantes.
- ❖ Cursos de 1° ciclo cuentan con asistentes de aula.
- ❖ Equipo multidisciplinario de Integración.
- ❖ Existencia de Centro de Padres con personalidad jurídica.
- ❖ Existencia de Centro de Alumnos/as.
- ❖ Programa de Integración Escolar.
- ❖ Cuenta con recursos de Subvención Escolar Preferencial.
- ❖ Jornada Escolar Completa desde pre Kínder a 8° año básico.
- ❖ Escuela cuenta con Biblioteca, Laboratorio de Computación, implementos deportivos, implementos tecnológicos.
- ❖ Normas de convivencia claras establecidas en el Manual de Convivencia.
- ❖ Funcionamiento de talleres extraescolares con actividades recreativas, artísticas y deportivas.
- ❖ PAE al 100% del alumnado.
- ❖ Multicancha techada para realizar actividades deportivas y culturales.
- ❖ Equipo de Gestión para el apoyo técnico administrativo de la dirección.

Oportunidades:

- ❖ Apoyo técnico del Departamento Comunal de Educación.
- ❖ Apoyo técnico del Departamento Provincial a través de sus supervisores.
- ❖ Apoyo de la Corporación de Deportes en los talleres extraescolares.
- ❖ Existencia de Clubes Deportivos en el sector.
- ❖ Utilización de las redes comunales tales como: Cesfam, Carabineros, OPD, PDI SENDA.
- ❖ Aporte de JUNAEB a través del PAE y Programa de Salud.
- ❖ Participación de los estudiantes en actividades deportivas organizadas por Departamento Extraescolar.





Debilidades:

- ❖ Existe una sola sala para el funcionamiento de Educación Parvularia (Pre Kínder y Kínder).
- ❖ Mala conectividad a internet. Falta de recinto para jugar fútbol.
- ❖ Falta una bodega para guardar material didáctico.
- ❖ Falta de infraestructura para el funcionamiento del programa PIE.
- ❖ Comedor con poca capacidad para la alimentación de todos los estudiantes.
- ❖ Sala de profesores con menor capacidad que la del personal de la escuela.
- ❖ Existen pocas horas de atención oftalmológicas, otorrinos y traumatólogos.

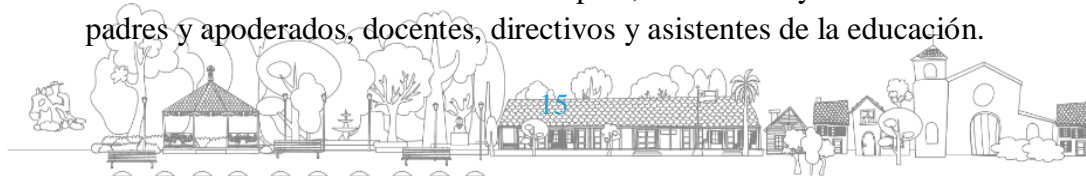
Amenazas:

- ❖ Falta de semáforo o lomo de toro frente a la escuela.
- ❖ Educación Parvularia funciona en una sola sala.
- ❖ Inestabilidad laboral para las familias.
- ❖ No existen lugares de esparcimiento para las familias del sector.
- ❖ Bajo rendimiento académico.

22.- **OBJETIVO GENERAL**

La comunidad educativa ha llegado a establecer que los objetivos generales de la escuela son:

- ❖ Lograr el rendimiento académico a través del desarrollo de habilidades y capacidades respetando las individualidades, intereses y necesidades de cada uno de los estudiantes.
- ❖ Capacitar a la comunidad educativa en general sobre los aspectos que abarca la inclusión educativa.
- ❖ Implementar un currículo de educación regular realizando adecuaciones pertinentes de acuerdo a las necesidades de los estudiantes.
- ❖ Fomentar y preparar estudiantes con una sólida base académica y valórica que les permita enfrentar con éxito la educación media.
- ❖ Fomentar el desarrollo profesional de los docentes facilitando espacios, recursos e infraestructuras para desarrollar plenamente las capacidades y competencias de cada uno de ellos/as.
- ❖ Fomentar un espacio de trabajo en todos los estamentos de la comunidad educativa, donde se fortalezca un ambiente de respeto, solidaridad y buen trato entre estudiante, padres y apoderados, docentes, directivos y asistentes de la educación.





23.- PERFIL DEL ESTUDIANTE

- ❖ Ser un estudiante capaz de integrarse con plenitud a la tarea de ser protagonista de su propio aprendizaje, desarrollando al máximo sus potencialidades, habilidades comunicacionales y artísticas, deportivas, intelectuales.
- ❖ Un estudiante capaz de comportarse en todo momento como un ente respetuoso, honrado, solidario, tolerante y amigable de los otros y el medio ambiente.
- ❖ Un estudiante con visión clara de sus capacidades y oportunidades en la búsqueda constante de su proyecto de vida.
- ❖ Reflexivo, crítico y autocrítico (capaz de pensar, hablar y expresar sus ideas y opiniones).
- ❖ Una persona con poder de superación que le permita adaptarse a los desafíos y cambios en la vida escolar y social (con alto nivel de autonomía). Un estudiante capaz de reconocer sus fortalezas y debilidades.
- ❖ Un estudiante capaz de expresar sus emociones, sentimientos y afectos entre pares y familiares.

24.- PERFIL DEL APODERADO

- ❖ Padres y apoderados comprometidos con el PEI del colegio.
- ❖ Estar comprometido con la educación del estudiante, brindando un ambiente familiar que favorezca el crecimiento físico, afectivo, intelectual y social.
- ❖ Ser un ejemplo colaborador de la labor pedagógica y social que la Unidad Educativa propone para sus alumnos.
- ❖ Respaldar y apoyar los programas y proyectos que complementan el proceso de enseñanza - aprendizaje.
- ❖ Mantener canales de comunicación y participación activa a través de entrevistas y reuniones de curso y asambleas generales con el objetivo de informarse del estado conductual y académico en el aprendizaje del estudiante.
- ❖ Participación de los padres y apoderados en todas las acciones que involucra la formación de los niños.
- ❖ Actuar con respeto, cortesía y ser empáticos con los integrantes de la
- ❖ comunidad educativa considerando los protocolos internos.





25.- PERFIL DEL DIRECTOR

Al director le corresponde la dirección, administración, supervisión y coordinación del establecimiento educacional municipal, debe conducir y liderar el Proyecto Educativo Institucional, forjando una comunidad educativa orientada al logro de los aprendizajes de los estudiantes. Para ello debe gestionar, orientar, supervisar y coordinar a los diferentes actores que la conforman, así como sus procesos, cautelando el cumplimiento de los lineamientos y orientaciones establecidos.

La función principal del director de un establecimiento educacional será dirigir y liderar el proyecto educativo institucional con el propósito de lograr aprendizajes de calidad en los estudiantes. De acuerdo a la institucionalidad vigente, al director le corresponderá desempeñar las siguientes funciones:

En lo pedagógico:

- ❖ Formular, hacer seguimiento y evaluar, con una visión de largo plazo, las metas y objetivos del establecimiento, los planes y programas de estudio, y las estrategias para su implementación.
- ❖ Organizar, orientar y observar las instancias de trabajo técnico - pedagógico y de desarrollo profesional de los docentes del establecimiento, facilitando la implementación de nuevas propuestas por parte de los docentes.
- ❖ Gestionar el desempeño de los docentes seleccionando e implementando acciones para que los docentes logren aprendizajes efectivos en sus estudiantes.
- ❖ Incorporar a las familias como recursos de apoyo, reconociendo la diversidad de oportunidades con que cuenta la comunidad escolar.
- ❖ Adoptar las medidas para que los padres o apoderados reciban regularmente información sobre el funcionamiento del establecimiento y el progreso de sus hijos.
- ❖ Desarrollar un ambiente de respeto, valoración, estimulación intelectual y altas expectativas para los diferentes actores de la comunidad educativa, con el fin de propiciar los aprendizajes de los estudiantes.
- ❖ Responsabilizarse por los resultados y tomar las decisiones correspondientes basadas en evidencias.





En lo administrativo:

- ❖ Organizar y supervisar el trabajo de los docentes y de los asistentes de la educación.
- ❖ Asignar recursos humanos y pedagógicos de acuerdo a las evaluaciones disponibles u otras que él pudiera desarrollar y de las fortalezas de su equipo docente, para el logro de los objetivos y metas del establecimiento.
- ❖ Proponer anualmente al sostenedor el término de la relación laboral de hasta un 5% de los docentes del respectivo establecimiento, siempre que hubieren resultado mal evaluados. • Proponer el personal a contrata y de reemplazo, tanto el docente como los asistentes de la educación.
- ❖ Designar y remover a quienes ejerzan los cargos de jefe Técnico del establecimiento educacional.
- ❖ Participar en la selección de los profesores cuando vayan a ser destinados a ese establecimiento.
- ❖ Proponer al sostenedor, incrementos a las asignaciones salariales y asignaciones salariales especiales para docentes.
- ❖ Promover una adecuada convivencia en el establecimiento educacional.

En lo financiero:

- ❖ Asignar, administrar y controlar los recursos en los casos que se le haya otorgado esa facultad por el sostenedor.
- ❖ Ser proactivo en la búsqueda de otros recursos de financiamiento, aporte o alianzas con otras organizaciones. Finalmente, el director del establecimiento educacional deberá informar al sostenedor, al jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal y a la comunidad escolar, en diciembre de cada año, el grado de cumplimiento de las metas y los objetivos establecidos en su respectivo convenio de desempeño.





26.- **PERFIL JEFE UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA**

Profesional que se responsabiliza de asesorar al director y de la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares. Dentro de las funciones a realizar están las siguientes:

- ❖ Establecer lineamientos educativos y formativos al interior de los diferentes niveles.
- ❖ Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
- ❖ Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones.
- ❖ Gestión del personal.
- ❖ Planificar y coordinar las actividades de su área. Administrar los recursos de su área en función del PEI.
- ❖ Coordinar y supervisar el trabajo académico y administrativo de coordinadoras de ciclo.
- ❖ Supervisar la implementación de los programas en el Aula.
- ❖ Asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula. Dirigir el proceso de evaluación docente.
- ❖ Organizar el Curriculum en relación a los objetivos del PEI. Asegurar la implementación y adecuación de planes y programas.
- ❖ Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso. Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.
- ❖ Gestionar proyectos de innovación pedagógica. Compromiso ético-social.
- ❖ Orientación a la excelencia.
- ❖ Autoaprendizaje, desarrollo profesional y responsabilidad. Negociar y resolver conflictos, asertividad, iniciativa e innovación.

27.- **PERFIL DEL PROFESOR**

- ❖ Poseer un alto grado de vocación y compromiso con el proyecto Educativo, con un amplio criterio y tolerancia en sus relaciones con los demás docentes, alumnos y apoderados.
- ❖ Disposición a las innovaciones que le permitan ser el mediador o facilitador de aprendizajes de calidad y pertinencia en sus educandos.
- ❖ Estar en constante perfeccionamiento e incansable búsqueda de innovadoras estrategias de aprendizaje en beneficio del trabajo en el aula y el éxito de todos sus estudiantes.





- ❖ Positivo y participativo en los cambios y en los grandes desafíos de la educación a través de una buena disposición personal a la crítica, autocrítica y reflexión.
- ❖ Comprometidos con el aprendizaje de la diversidad.
- ❖ Poseer conocimiento y dominio de la normativa vigente en materia de educación.
- ❖ Motivador, facilitador, orientador y mediador de los aprendizajes. Responsable y respetuoso con todas las personas.
- ❖ Creativo e innovador, con liderazgo pedagógico, capaz de trabajar en equipo.
- ❖ Respetuoso del medio ambiente.
- ❖ De sólida formación valórica, ética y profesional. Manejo de la tecnología educativa.
- ❖ Identificación de la cultura y valores propios de su comuna y región.
- ❖ Leal, solidario, fraterno, tolerante, autocrítico y con capacidad de escuchar y ser empático.
- ❖ Con capacidad en la resolución positiva de conflictos.
- ❖ Aceptar la inclusión como parte de su quehacer pedagógico y de su vida diaria.

28.- PEREIL DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Son las personas que asumen actividades de nivel técnico y administrativo complementarias a la labor educativa del profesor, actividades dirigidas a apoyar y colaborar con el proceso educativo y funcionamiento de los diversos departamentos del establecimiento de acuerdo a instrucciones entregadas por la dirección. Son labores del parodocente de la educación:

- ❖ Apoyar eficientemente la labor del profesor.
- ❖ Vigilar el comportamiento y presentación de los alumnos orientándolos en su conducta y actitud, de acuerdo a las normas existentes en el establecimiento.
- ❖ Controlar el aseo y cuidado de las dependencias confiadas.
- ❖ Controlar las actividades extraescolares que se le confían.
- ❖ Controlar atrasos inasistencias, justificativos y certificados médicos presentados por los estudiantes y darles el curso correspondiente de acuerdo al funcionamiento de la escuela.
- ❖ Prestar atención de primeros auxilios a los alumnos/as y en casos especiales derivarlos al servicio de salud pública (Dcto. 313).
- ❖ Controlar el comportamiento de los alumnos/as en horas libres y recreos.
- ❖ Apoyar la labor docente en ausencia del profesor. Atender el teléfono en ausencia de la directora.
- ❖ Informar oportunamente a Convivencia Escolar y/o Dirección de situaciones disciplinarias de los estudiantes.





- ❖ Controlar el cumplimiento del Manual de convivencia escolar de los alumnos, al ingreso y salida del establecimiento durante los recreos, los cambios de horas, de colación y durante la jornada escolar.
- ❖ Llevar un registro de los atrasos del alumnado y entregar informe mensual al profesor jefe.
- ❖ Establecer relaciones armónicas y de carácter formativo con los estudiantes.
- ❖ Propiciar relaciones armónicas entre los integrantes de las distintas unidades de la comunidad educativa.
- ❖ Controlar el ingreso oportuno de los alumnos a clases después del recreo y de la hora de colación.
- ❖ Reemplazar momentáneamente al profesor o profesora en casos especiales.
- ❖ Controlar el aseo en las salas al ingreso y salida de la jornada escolar.
- ❖ Colaborar en eventos, ceremonias, levantamientos de escenografía, exposiciones, etc.
- ❖ Además de cumplir con su labor inherente a su función, deberá tener una visión más amplia, que lo comprometa como un colaborador.
- ❖ Ser tolerante, afable, solidario y comprometido con el quehacer educativo.

29.- PLANES DE ACCIÓN A CORTO PLAZO

- ❖ Cumplir en un 95% las metas institucionales establecidas en el PEI.
- ❖ Aumentar en 2% la matrícula de la escuela durante el año 2026.
- ❖ Aumentar la asistencia promedio de los estudiantes durante el año 2026
- ❖ Gestionar en un 95% los recursos asignados por la ley SEP.
- ❖ Mantener el 100% de los docentes con planificaciones de clases mensuales.
- ❖ Cumplir el 100% de la cobertura curricular según el plan de acción 2026
- ❖ Mantener reuniones Bimensual de padres y apoderados.
- ❖ Mantener el uso de recurso tecnológico.

REPUBLICA DE CHILE
ESCUELA
AMÉRICA LATINA
Héctor

Héctor Hernán Larraín Allaga Urquiaga
Director.



